

Complementos retributivos del PDI (Ferreira)

Pregunta

Los salarios del PDI son bajos en comparación con los de la función pública de la CAE. En 2006 el Gobierno Vasco, la UPV/EHU y dos sindicatos firmaron un acuerdo sobre complementos retributivos adicionales. Este sistema retributivo tenía como objetivo la dignificación de los salarios, pero tiene mucho margen de mejora siendo parte de la solución el aumento de los salarios base de todos los tipos de contratos. Desde la creación del sistema, las cantidades de los complementos no se han actualizado conllevando una fuerte pérdida en el poder adquisitivo. Además, cada año la convocatoria ha sido retrasada por el equipo rectoral atrasando a su vez el cobro dos años sin abonar atrasos.

En vuestro programa aparece “Impulsaremos acuerdos con el Gobierno Vasco para actualizar los importes de los Complementos Retributivos Adicionales, hoy desfasados, y para adelantar las convocatorias y su resolución, adelantando la fecha en que se hacen efectivos en la nómina. Defenderemos que las solicitudes se puedan realizar desde el primer año de contrato”, algo que no se ha hecho los últimos años. No se menciona, sin embargo, si tenéis intención de negociar con la representación sindical de las y los trabajadores.

Preguntas:

- Durante los últimos cuatro años los sindicatos firmantes han solicitado al equipo rectoral que lideras la normalización de las convocatorias y la actualización de las cantidades, sin que se haya recibido respuesta ni se haya detectado voluntad para hacerlo. Ahora prometes que en el próximo mandato eso se hará. ¿Qué ha cambiado?
- Propones actualizar las cantidades de los complementos, ¿qué porcentaje te parece adecuado? ¿el IPC?
- Las razones del retraso en el cobro de los complementos son dos: por un lado, que la aprobación de la convocatoria por el rectorado se hace hacia el verano y, por otro, que la evaluación requiere más de seis meses. ¿Si fueras elegida harías las próximas convocatorias a principios de año?
- ¿Vas a impulsar el cobro retroactivo de complementos como ocurre con los sexenios?
- El sistema de complementos está pensado para poder conseguir un nuevo tramo B o A en 5 años, independientemente de cuántos méritos se tengan. ¿Eres partidaria de revisar los criterios de evaluación de méritos para que la evaluación sea más correcta?
- ¿En qué plazo esperas llegar a acuerdos con el Gobierno Vasco (y con otros agentes)? Mientras tanto, ¿tienes pensada alguna medida para minimizar el perjuicio que estas disfunciones causan en el profesorado?

Respuesta

En estos cuatro años se ha trabajado intensamente con Unibasq y Gobierno Vasco para recuperar la convocatoria perdida, aunque ciertamente, no lo hemos conseguido, a diferencia de lo que ha sucedido con otros temas, como incluir al profesorado ayudante doctor en la convocatoria de sexenios. No obstante, en este mandato, no se ha producido ningún retraso adicional al ya existente

en 2020 en la convocatoria de complementos.

En cualquier caso, si la actualización de los importes siempre ha sido conveniente, entendemos que ya resulta imprescindible. Y ahora el momento es el adecuado: el aumento de la financiación que debe llegar a la UPV/EHU, la necesidad de modificar la normativa y la disposición para hacerlo que recientemente ha mostrado el Gobierno Vasco, hacen que lo sea. Entendemos también que la actualización de los importes debería realizarse de forma similar al del resto de componentes del salario.